



## Sección I. Disposiciones generales

### CONSEJO DE GOBIERNO

1760

*Decreto 6/2024, de 23 de febrero, por el que se declaran dos días de luto oficial por el fallecimiento del señor Jeroni Albertí Picornell*

Jeroni Albertí Picornell ha sido clave en la tarea de construcción y consolidación de nuestra comunidad autónoma. Figura clave de notable trascendencia en el proceso de evolución de la autonomía en el marco democrático configurado en la Constitución española y ejemplo de servicio público a la hora de asumir la misión de ejercer la responsabilidad de las más altas instancias de las Illes Balears, como presidente del Consejo General Interinsular, presidente del Parlamento de las Illes Balears, presidente del Consejo Insular de Mallorca, entre otros. Estos méritos le han hecho figurar como uno de los más grandes políticos de la historia de las Illes Balears.

El fallecimiento del señor Jeroni Albertí Picornell constituye un acontecimiento de relevancia especial y un motivo de luto para los ciudadanos y ciudadanas de las Illes Balears.

Consciente de lo que significa esta pérdida para nuestras islas, a instancia de la presidenta de las Illes Balears, a propuesta de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en la sesión del día 23 de febrero de 2024, dicto el siguiente

#### DECRETO

##### Artículo único

Se declara luto oficial en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears los días 24 y 25 de febrero de 2024, por el fallecimiento del señor Jeroni Albertí Picornell.

Esta declaración conlleva que las banderas ondeen a media asta en todos los edificios de las administraciones públicas de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

##### Disposición final

Este decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, con el alcance que expresa su artículo único.

Palma, 23 de febrero de 2024

**La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas**

Antònia Maria Estarellas Torrens

**La presidenta**

Margarita Prohens Rigo